



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

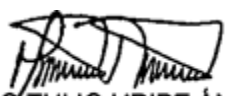
6 de diciembre de 2021

RADICADO : 05-001-41-05-005- 2016-01483-01
DEMANDANTE : AUGUSTO DE JESUS CEBALLOS CEBALLOS
DEMANDADO : COLPENSIONES
DESPACHO DE ORIGEN :JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Toda vez que en la fecha que estaba programada por el Despacho para la realización de audiencia en sede jurisdiccional de consulta no fue posible realizar la misma por estar en vigor la cuarentena y demás medidas adoptadas por el Gobierno Nacional con ocasión de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental, con ocasión de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19, adicional a la suspensión de términos judiciales decretada por el Consejo Superior de la Judicatura, disposiciones que a la fecha se han flexibilizado por lo que se hace posible reprogramar la audiencia en el proceso de la referencia para el día 13 de diciembre del presente año a las 4 .30 p.m.

Se anuncia que esta audiencia se realizará en forma escrita y conjunta con la de otros procesos judiciales.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 7 de diciembre de 2020 El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 199 e la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m. Estados electrónicos N° 199  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria COR
